

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23130** *JEMMAI JALAL*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 73/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Jorge Enrique Muñoz Gómez, contra la empresa Jemmai Jalal, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 3.651,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 2 de julio de 2009.- Secretaria Judicial, Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

ID: A090053004-1